

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 07/15
SESIÓN ORDINARIA
23- ABRIL- 2015

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 7: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintitrés (23) días del mes de Abril de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, y Miguel Cabrera. Sres. Concejales

Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la cesión.

- Consideración del Acta N° 05/15.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa presenta dos notas, de las cuales una surge en la reunión de Red de Operadores Sociales llevada a cabo en el día de ayer en el Centro Comunal de Cerros Azules. Si bien no se hicieron presente integrantes de todas las comisiones, fue una reunión interesante, donde la Guardia Republicana se presentó a todos los vecinos explicándoles el funcionamiento y evacuando dudas.

Una vecina de la localidad de Balneario Las Flores, perteneciente a la comisión, le hace entrega de una carta donde solicita se levanten las podas de las calles del balneario.

La otra nota compete a la solicitud planteada por la Sra. Laura Dos Santos, Maestra Directora de la Escuela N° 45 Playa Verde, a los efectos de utilizar el ómnibus municipal el próximo 30 de abril.

Sr. Concejala Pablo Sánchez

El Sr. Concejala Pablo Sánchez vuelve a reiterar el tema del nomenclátor de Balneario Solís, expresa que están los carteles para colocar.

El Sr. Alcalde le responde que están muy atrasados con todo lo que es trabajo en madera, hay que terminar con todos los puentes y ni bien se culmine con eso se enviará funcionarios para que realicen el trabajo.

Puntos del Orden del Día

1^{er}. Punto: Tte. Int. N° 22/15 referente a solicitud de vecino en la localidad de Bella Vista en cuanto a reparación de roturas.

El Sr. Alcalde informa que se va a ir visitar a la vecina y a su vez constatar las roturas que el municipio le hizo y solucionárselo. Este punto es mas que nada para que tomen conocimiento dado que es una queja planteada por una vecina y corresponde que pase por el Cuerpo del Municipio.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

2do. Punto: Tte. Int. N° 21/15 referente a pedido de corte de árboles en predio N° 7711 manzana 67 en calle 4 y 9 Balneario Bella Vista.

El Sr. Alcalde expresa que el municipio no puede entrar a cortar árboles a predios privados.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que se le debería de contestar a la señora que no corresponde por parte del municipio realizar ese trabajo.

El Sr. Alcalde sostiene que los vecinos o de lo contrario el municipio debería de tratar de ubicar al dueño del predio para que corten los árboles.

3^{er} Punto: Nota enviada por XTUNNIG solicitando la colaboración para el pago de 60 trofeos por un valor de \$ 20970 a los efectos de realizar el día 17/05 el primer evento Aznárez Tunnig.

El Sr. Alcalde informa que dicho evento se realizará a beneficio de Salud Pública (A.S.S.E) de Gregorio Aznárez, U.T.U. Gregorio Aznárez e Institución RAUSA Fútbol Club.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$20970 a XTUNNIG para el pago de 60 trofeos, a los efectos de realizar el próximo 17 de Mayo el primer encuentro tunnig en Aznárez.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 19:43hs el Sr. Alcalde solicita un cuarto intermedio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 19:45hs se levanta el cuarto intermedio.

El Sr. Alcalde informa que presentó una nota conjuntamente con el Sr. Concejala Sergio Casanova, la cual fue enviada a O.S.E. con el fin de solicitar agua en sachet para repartir a los vecinos que no tienen posibilidad de comprar tanta agua.

Enviaron desde Montevideo 30 cajones de sachet de agua.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa le pregunta cómo piensa distribuir el agua; si tiene algún reclamo.

El Sr. Alcalde le responde que va a distribuir el agua en base a las canastas, dado que es la gente que tiene menos recursos.

4to.Punto: Observación de Gastos N° 8477 – referente a compra de pinceles por un valor de \$133.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la Observación de Gastos N° 8477 por un valor de \$133, referente a compra de pinceles.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to.Punto: Tte. Int. N° 25/15 referente a solicitud de colaboración con la compra de trofeos y medallas para la 7a. Edición del Campeonato de Prueba de Rieandas de Zona Oeste.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de hasta \$4000 a la Agrupación Nene Tejera para la compra de trofeos y medallas, a los efectos de realizar la 7ma. Edición del Campeonato de Prueba de Rieandas de Zona Oeste.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to.Punto: Pago de los \$7000 restantes equivalentes al segundo día de amplificación del carnaval en la localidad de Cerros Azules.

El Sr. Alcalde aclara que en su momento, cuando se votó el pago de la amplificación de los tablados de carnaval 2015 por parte del municipio, se omitió el pago de un día de amplificación por un valor de \$7000 a la localidad de Cerros Azules.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de \$7000 por concepto de pago de amplificación del segundo día de tablado de carnaval 2015, a la localidad de cerros Azules.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo.Punto: Nota presentada por el Sr. Hernán Ciganda, quien solicita autorización para utilizar el espacio público que se encuentra frente al salón comunal de Estación Las Flores no obstaculizando el tránsito de la ruta 9 vieja; a los efectos de realizar (la Agrupación Entre Amigos lista 821) la caravana el día domingo 26 de Abril culminando en dicho espacio solicitado.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y toma conocimiento de la solicitud presentada por el Sr. Hernán Ciganda respecto a la utilización del espacio público frente al salón Comunal de Estación Las Flores el día 26 de Abril.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo.Punto: Nota presentada por la Sra. Concejal Luz María Espinosa referente a solicitud de vecina de la localidad de Balneario Las Flores solicitando se levanten las podas depositadas en las calles del balneario.

El Sr. Alcalde informa que se esta yendo a levantar las podas, pero si la gente no respeta los días para el deposito de las podas el municipio no da abasto.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa sostiene que quizás los vecinos no estén bien informados de los días en que se puede tirar podas.

El Sr. Alcalde expresa que el municipio hizo un comunicado donde se explicaba el día en que la gente podía depositar las podas para que los camiones la levantaran. Es más se les entregó a los funcionarios inspectivos dicho comunicado para que los mismos se pegaran en los comercios y a su vez se entregaron volantes a los vecinos. En el comunicado constaba que se iba a retirar el basurero del balneario y que los días para dejar las podas en la vereda era del jueves para el viernes. Agrega que en el día de mañana se va a comunicar con la señora

9no.Punto: Nota presentada por la Sra. Concejal Luz María Espinosa referente a la solicitud de la Sra. Laura Dos Santos, Maestra Directora de la Escuela N° 45 Playa Verde, a los efectos de utilizar el ómnibus municipal el próximo 30 de abril.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Sra. Laura Dos Santos, Maestra Directora de la Escuela N° 45 Playa Verde, a los efectos de utilizar el ómnibus municipal el próximo 30 de abril.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 20:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande**